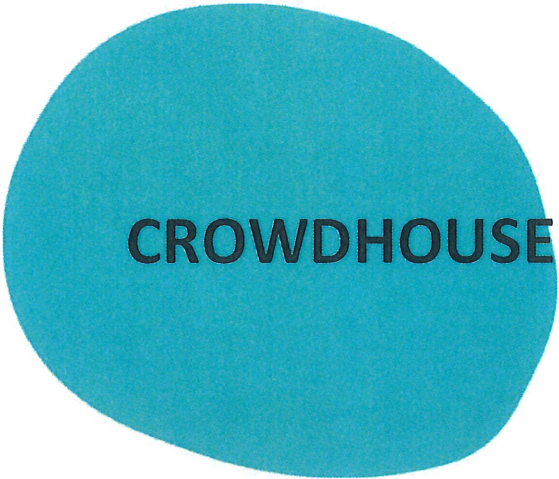




CROWDHOUSE EUROPE, S.L.

/ Cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a
31 de diciembre de 2025

/ Incluye Informe de Auditoría de Cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de CROWDHOUSE EUROPE, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CROWDHOUSE EUROPE, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de cuentas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Estibaliz Baniandrés
R.O.A.C número 17952



Barcelona, 18 de mayo de 2026

ONESEVEN AUDITORIA CONSULTORIA, S.L
R.O.A.C número S2460

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= **EL C0L·L3G1**

ONESEVEN AUDITORIA
CONSULTORIA, S.L.

2026 Núm. 20/26/11237
IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

CROWDHOUSE

EUROPE, S.L.

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio 2025

CROWDHOUSE EUROPE, S.L.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		84.230,88	177.924,34
I. Inmovilizado intangible	5	73.474,74	177.924,34
II. Inmovilizado material	6	6.756,14	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	7a	4.000,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		362.777,29	738.856,94
II. Existencias		1.972,42	1.972,42
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		91.764,88	43.804,78
3. Otros deudores		91.764,88	43.804,78
V. Inversiones financieras a corto plazo		7.028,66	1.816,89
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.836,58	7.001,41
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		256.174,75	684.261,44
TOTAL ACTIVO		447.008,17	916.781,28

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		378.015,33	625.344,77
A-1) Fondos propios		377.159,89	624.489,33
I. Capital	7c	1.591.563,00	467.680,00
1. Capital escriturado		1.591.563,00	467.680,00
II. Prima de emisión	7c	1.089.394,71	1.033.277,71
III. Reservas		(54.151,60)	(45.242,27)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(1.728.078,27)	(1.460.170,30)
VI. Otras aportaciones de socios	7c	336.852,16	46.852,16
VII. Resultado del ejercicio		(858.420,11)	(267.907,97)
IX. Otros instrumentos de patrimonio	7c	0,00	850.000,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	855,44	855,44
B) PASIVO NO CORRIENTE		285,14	54.291,58
II. Deudas a largo plazo		0,00	54.006,44
1. Deudas con entidades de crédito	7b	0,00	54.006,44
IV. Pasivos por impuesto diferido	8.1	285,14	285,14
C) PASIVO CORRIENTE		68.707,70	237.144,93
III. Deudas a corto plazo		(5.069,67)	53.072,49
1. Deudas con entidades de crédito	7b	(5.069,67)	35.072,62
3. Otras deudas a corto plazo	7b	0,00	17.999,87
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		73.777,37	184.072,44
1. Proveedores		(9,99)	0,00
2. Otros acreedores		73.787,36	184.072,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		447.008,17	916.781,28

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta,
forman parte integrante de este balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2025

CROWDHOUSE EUROPE, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios		12.150,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación		1.355,20	2.737,40
6. Gastos de personal	9.1	(187.874,32)	0,00
7. Otros gastos de explotación	9.2	(575.901,05)	(124.614,44)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(107.028,21)	(129.119,76)
13. Otros Resultados	9.3	2.035,52	10.626,73
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(855.262,86)	(240.370,07)
14. Ingresos financieros		403,06	0,00
b) Otros ingresos financieros		403,06	0,00
15. Gastos financieros		(3.527,27)	(27.537,90)
17. Diferencias de cambio		(33,04)	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		(3.157,25)	(27.537,90)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(858.420,11)	(267.907,97)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		(858.420,11)	(267.907,97)

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta,
forman parte integrante de esta cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

CROWDHOUSE EUROPE, S.L., en adelante la Sociedad, fue constituida con fecha 9 de noviembre de 2016 como sociedad limitada en España por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la Rambla de Catalunya Num.78 P.3 Pta.2b, Barcelona.

En fecha 19 de enero de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la transformación en plataforma de financiación participativa, pasando a ser Crowdhouse Worldwide PFP, S.L. con el número de registro oficial 22, pudiendo realizar las actividades descritas en la ley como plataforma de valores (art. 50.1. a Ley 5/2015) y plataforma de participaciones de S.R.L. (art. 50.1.b de la Ley 5/2015).

En fecha 14 de julio de 2023, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el proyecto de transformación para operar como proveedor de servicios de financiación participativa, pasando a denominarse Crowdhouse Europe S.L.

Su objeto social es la prestación de los servicios propios de un proveedor de servicios de financiación participativa conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 2020/1503 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de octubre de 2020, relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa para empresas y consiste en poner en contacto de manera profesional y a través de páginas web u otros medios electrónicos, a una pluralidad de personas físicas o jurídicas que ofrecen financiación a cambio de un rendimiento dinerario, denominados inversores, con personas físicas o jurídicas que solicitan financiación en nombre propio para destinarlo a un proyecto de financiación participativa, denominados promotores.

La Sociedad no pertenece a ningún grupo de Sociedades según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado por los administradores de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 incorporan estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, dichas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y a las correcciones valorativas de los mismos.

Las indicadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, si bien es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios. En su caso, la modificación se realizaría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de 858.420,11 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, asimismo ha incurrido en pérdidas significativas en los últimos ejercicios, derivadas del hecho de que el inicio de la actividad ha sufrido retrasos siendo muy intensivo en capital.

Si bien la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo, las pérdidas incurridas han situado el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de la mitad del capital social, por lo que la Sociedad se encuentra incurso en la causa legal de disolución prevista en la normativa mercantil aplicable, salvo que se adopten las medidas oportunas para restablecer el equilibrio patrimonial en los plazos legalmente establecidos.

Esta circunstancia podría generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad para desarrollar su actividad de forma estable y, por tanto, sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Sin embargo, existen otros factores que las mitigan entre los que destacan:

1. La expectativa de rentabilidad futura recogidas en el plan de negocio de la Sociedad.
2. La realización prevista de una operación acordeón destinada a restablecer el equilibrio patrimonial, que supondrá una entrada de fondos por importe de 300.000 euros antes del cierre del ejercicio 2026. Dicha entrada de fondos permitirá reforzar la posición de tesorería de la Sociedad y disponer de liquidez suficiente para atender sus compromisos operativos y financieros durante, al menos, los próximos doce meses.

Según lo expuesto anteriormente, la Sociedad podrá cubrir sus necesidades financieras y continuar con el desarrollo normal de sus operaciones, así como garantizar su sostenibilidad en el futuro. En consecuencia, los administradores de la Sociedad, considerando la viabilidad de la Sociedad asegurada si se producen los aspectos descritos en esta nota, han formulado las presentes cuentas anuales considerando el principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por la Junta General de Socios.

Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

f) Agrupación de partidas

No hay partidas en el Balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto que hayan sido agrupadas.

g) Elementos recogidos en varias partidas

Excepto los que separan el corto y el largo plazo, ya recogidos en los modelos oficiales del Balance, no hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.

h) Corrección de errores

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio, si lo hubiera, se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se modifican los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

La Sociedad no ha realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores contables, al no haberlos apreciado.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por los administradores de la Sociedad, así como la distribución aprobada correspondiente al ejercicio anterior, son como sigue:

	2025	2024
Bases de reparto		
Pérdidas y ganancias	(858.420,11)	(267.907,97)
Distribución		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(858.420,11)	(267.907,97)
Total distribución (euros)	(858.420,11)	(267.907,97)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, a su coste, minorado por su correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

- Aplicaciones informáticas. Las aplicaciones informáticas corresponden a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. Su amortización se realiza linealmente en función de su vida útil estimada.
- Trabajos realizados para desarrollos informáticos. Los trabajos realizados para el inmovilizado de la Sociedad consisten en el desarrollo de la herramienta web que sirve como plataforma para el negocio de la compañía. Los activos resultantes se valoran teniendo en cuenta el precio de coste de los productos adquiridos para los mismos, así como los trabajos realizados por terceros. Se incorpora así mismo el valor de coste de los recursos humanos propios, incluyendo la cotización social, si los hubiera. Estos activos intangibles se amortizan una vez han entrado en explotación, en función de su vida útil estimada.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, de la capacidad o de la eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones en curso, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

Al cierre del ejercicio la sociedad analiza su eventual deterioro, independientemente de su amortización, para llevarlo a pérdidas y ganancias si procediese al superar su valor contable a su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubiesen dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Efectivo y equivalentes

Se clasifica como Efectivo y equivalentes la tesorería depositada en la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista y las Inversiones financieras convertibles en efectivo (Inversiones a corto plazo de gran liquidez), con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción de la Sociedad sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance adjunto.

d) Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado.
- Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros.
- Activos financieros valorados a coste.

La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

La Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Los activos correspondientes a fianzas y depósitos se encuentran igualmente valorados contablemente por su importe nominal al considerar que este no difiere significativamente de su coste amortizado.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a la norma de valoración de subvenciones.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Activos financieros valorados a coste

La Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio salvo que se clasifiquen como mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

La Sociedad no dispone de activos financieros susceptibles de clasificarse como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto ni inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los únicos pasivos financieros de la Sociedad corresponden a pasivos a coste amortizado entre los que se encuentran:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito y otras entidades financieras.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no son entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

Criterios para el registro de la baja de los activos financieros

Se da de baja un activo financiero cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación neta recibida y el valor en libros del activo más cualquier importe que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida y forma parte del resultado del ejercicio.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos de los activos financieros

Los intereses y dividendos de los activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición minoran el valor contable de la inversión.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Coberturas contables

La Sociedad no posee instrumentos de cobertura para cubrir riesgos identificados específicamente que puedan tener efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias ni tampoco mantiene derivados que compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros.

f) Clasificación en balance de partidas corrientes y no corrientes

Activo corriente. El activo corriente comprende:

- Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. El ciclo normal de explotación es de un año.
- Los activos no incluidos en el apartado anterior, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzcan en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.
- El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no está restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasifican como no corrientes.

Pasivo corriente. El pasivo corriente comprende:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzcan en el corto plazo, es decir en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

g) Impuesto sobre beneficios

Se considera como tal al impuesto directo que se liquida a partir del resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales y que se contabiliza en la cuenta "Impuesto sobre beneficios" y que incluye:

- El "Impuesto corriente", que recoge la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales, una vez consideradas las posibles deducciones, ventajas fiscales y pérdidas fiscales compensables y que se carga por la cuota a ingresar y las retenciones y los ingresos a cuenta.
- El "Impuesto diferido", que incluye los activos y pasivos por impuesto diferido que se producen por las diferencias temporarias, normalmente causadas por la existencia de diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del impuesto, y por los ingresos y gastos reflejados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible. Puede tratarse de diferencias temporarias impositivas o deducibles, según den lugar a mayores o menores cantidades a pagar o a mayores o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado un aumento del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad tiene en cuenta el modelo de cinco pasos para determinar el momento en que se deben reconocer los ingresos y su importe:

1. Identificación del contrato con el cliente
2. Identificación de las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento del ingreso, cuando se satisfaga una obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. No existe contrato cuando cada una de las partes tiene el derecho unilateral y exigible de rescindir un contrato no ejecutado sin compensar a la otra parte.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Los ingresos de la Sociedad proceden fundamentalmente de la realización de las actividades que sean propias a las plataformas de financiación participativa. En consecuencia, y de acuerdo con la consulta del ICAC número 2 publicada en el BOICAC 79, los ingresos devengados procedentes de estas actividades se integran en el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran, en su caso, por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad considera tales a los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con objeto de ser utilizados en forma duradera en su actividad cuya finalidad sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de residuos, registrándose contablemente dichos elementos por el precio de adquisición o coste de producción.

Los importes empleados en el medio ambiente que no cumplan el requisito de ser utilizados de forma duradera, se llevan a gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones por obligaciones contraídas a causa del medio ambiente se reconocen contablemente cuando son indeterminadas en su importe o fecha de cancelación siempre que tengan el carácter de un pasivo de acuerdo al marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

k) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

La Sociedad contabiliza en gastos de personal los sueldos y salarios por remuneraciones fijas o eventuales al personal de la empresa, indemnizaciones, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales. Se registran contablemente al devengo y por el importe íntegro de las remuneraciones, cuotas o gastos devengados.

l) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Subvenciones a la explotación

Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital

A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

m) Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad considera contablemente que una parte está vinculada a otra, de acuerdo con la Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales, cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos entre accionistas, el control de otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de otra; particularmente a las empresas del grupo, multigrupo, asociadas, consejeros, personal clave de la compañía, personas físicas que ejercen en la compañía influencia significativa y los familiares próximos, y demás personas a las que se refiere la mencionada Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Las operaciones entre partes vinculadas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Por tanto, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2025
Aplicaciones Informáticas	645.598,44	1.762,50	0,00	0,00	647.360,94
TOTAL (euros)	645.598,44	1.762,50	0,00	0,00	647.360,94

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2025
Aplicaciones Informáticas	(467.674,10)	(106.212,10)	0,00	0,00	(573.886,20)
TOTAL (euros)	(467.674,10)	(106.212,10)	0,00	0,00	(573.886,20)

VALOR NETO CONTABLE (€)	177.924,34	(104.449,60)	0,00	0,00	73.474,74
--------------------------------	-------------------	---------------------	-------------	-------------	------------------

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	645.598,44	0,00	0,00	0,00	645.598,44
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL (euros)	645.598,44	0,00	0,00	0,00	645.598,44

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	(338.554,34)	(129.119,76)	0,00	0,00	(467.674,10)
TOTAL (euros)	(338.554,34)	(129.119,76)	0,00	0,00	(467.674,10)

VALOR NETO CONTABLE (€)	307.044,10	(129.119,76)	0,00	0,00	177.924,34
--------------------------------	-------------------	---------------------	-------------	-------------	-------------------

Durante el ejercicio, igual que en el ejercicio anterior, no se han capitalizado costes de desarrollo de aplicaciones informáticas para uso interno.

La Sociedad amortiza sus inversiones de forma lineal y mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales de amortización:

	%
Aplicaciones informáticas	20%

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados y en uso por un importe de 465.849,44 euros. A 31 de diciembre de 2024 no existían elementos de inmovilizados intangibles totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio.

No se han capitalizado gastos financieros en el inmovilizado intangible. La Sociedad no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2025 (al igual que al 31 de diciembre de 2024), no se mantiene vigente ningún contrato de arrendamiento financiero ni existen compromisos firmes de adquisición o venta de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de cada partida de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2025
Mobiliario	0,00	4.466,12	0,00	0,00	4.466,12
Equipos para procesos de información	1.150,00	3.106,13	0,00	0,00	4.256,13
TOTAL (euros)	1.150,00	7.572,25	0,00	0,00	8.722,25

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2025
Mobiliario	0,00	(496,78)	0,00	0,00	(496,78)
Equipos para procesos de información	(1.150,00)	(319,33)	0,00	0,00	(1.469,33)
TOTAL (euros)	(1.150,00)	(816,11)	0,00	0,00	(1.966,11)

VALOR NETO CONTABLE (€)	0,00	6.756,14	0,00	0,00	6.756,14
--------------------------------	-------------	-----------------	-------------	-------------	-----------------

El movimiento de cada partida de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Equipos para procesos de información	1.150,00	0,00	0,00	0,00	1.150,00
TOTAL (euros)	1.150,00	0,00	0,00	0,00	1.150,00

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Equipos para procesos de información	(1.150,00)	0,00	0,00	0,00	(1.150,00)
TOTAL (euros)	(1.150,00)	0,00	0,00	0,00	(1.150,00)

VALOR NETO CONTABLE (€)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
--------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos.

El sistema de amortización es lineal y los porcentajes utilizados son los siguientes:

	%
Mobiliario	20%
Equipos para procesos de información	25%

El detalle de los bienes totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio 2025 y 2024, expresado en euros, es el siguiente:

Elementos totalmente amortizados	2025	2024
Equipos informáticos	1.150,00	1.150,00
Total	1.150,00	1.150,00

A 31 de diciembre de 2025, al igual que al cierre del ejercicio anterior, no existían compromisos firmes de adquisición o venta de inmovilizado material. No se han capitalizado gastos financieros en el inmovilizado material ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias no refleja correcciones por deterioro del inmovilizado material al no haberse producido, ni en este ni en ejercicios anteriores, por lo que tampoco se ha reconocido reversión alguna.

La Sociedad no dispone de contratos que pudieran clasificarse como arrendamientos financieros.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en cada clase de activo financiero no corriente es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2025
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					
Otros activos financieros	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
TOTAL	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en cada clase de activo financiero no corriente es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					
Otros activos financieros	1.140,58	0,00	0,00	(1.140,58)	0,00
TOTAL	1.140,58	0,00	0,00	(1.140,58)	0,00

El detalle de los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro de créditos es el siguiente:

Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	Importe
Saldo al 31/12/2023	6.050,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00
(-) Fallidos	0,00
Saldo al 31/12/2024	6.050,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00
(-) Fallidos	0,00
Saldo al 31/12/2025	6.050,00

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han efectuado reclasificaciones de activos financieros.

b) Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Nota	31/12/2025			31/12/2024		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO							
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	b.1)	0,00	(5.069,67)	(5.069,67)	54.006,44	35.072,62	89.079,06
Otras deudas	b.2)	0,00	0,00	0,00	0,00	17.999,87	17.999,87
<i>Subtotal</i>		<i>0,00</i>	<i>(5.069,67)</i>	<i>(5.069,67)</i>	<i>54.006,44</i>	<i>53.072,49</i>	<i>107.078,93</i>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores y acreedores		0,00	35.902,36	35.902,36	0,00	171.706,41	171.706,41
<i>Subtotal</i>		<i>0,00</i>	<i>35.902,36</i>	<i>35.902,36</i>	<i>0,00</i>	<i>171.706,41</i>	<i>171.706,41</i>
Total pasivos financieros (euros)		0,00	30.832,69	30.832,69	54.006,44	224.778,90	278.785,34

b1) Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2024, en este epígrafe, se registraba por importe de 86.772,07 euros, la financiación recibida de entidades de crédito durante el ejercicio 2020, concedida bajo la Línea ICO AVALES COVID-19 mediante la cual ICO gestiona los Avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital previstos en el artículo 29 del Real Decreto-Ley 8/2020, habiéndose concedido a la Sociedad avales por el 80% del importe total de dicha operación (Ver Nota 12.1).

Como consecuencia de esta operación la Sociedad recibió ayudas de Minimis por un importe de 13.687,00 euros, que registró en el epígrafe subvenciones y ha traspasado a resultados de acuerdo con la duración del préstamo reflejando simultáneamente el gasto derivado por los avales recibidos. (Ver Nota 13).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha cancelado íntegramente dicha financiación, quedando sin efecto los avales que la garantizaban.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía concedida una póliza de crédito con un límite de 100.000 euros que no se encontraba dispuesta.

b2) Otras deudas

El saldo a 31 de diciembre de 2024 correspondía básicamente al pasivo derivado de la adquisición de participaciones propias realizada durante el ejercicio 2024. (Ver Nota 7c).

b3) Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene pasivos financieros a largo plazo.

El detalle de los vencimientos a 31 de diciembre de 2024 para cada uno de los pasivos financieros a largo plazo que tienen un vencimiento determinado es como sigue:

Débitos y partidas a pagar a largo plazo	VENCIMIENTOS					Total
	2026	2027	2028	2029	resto	
Deudas con entidades de crédito	22.071,32	22.460,69	9.474,43	0,00	0,00	54.006,44
TOTAL (euros)	22.071,32	22.460,69	9.474,43	0,00	0,00	54.006,44

No existen, a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024, deudas con garantía real.

No existen, a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024, préstamos pendientes de pago sobre los que se haya producido algún impago durante el ejercicio.

c) Fondos propios

c.1 Capital suscrito

Ejercicio 2025

Con fecha 10 de julio de 2025 la Junta general extraordinaria de socios aprobó una ampliación de capital mediante compensación de créditos, por importe de 1.123.883 euros, mediante la emisión de 1.123.883 participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 56.117 euros. Asimismo se acordó que dichas participaciones llevarán aparejada una prestación accesorio obligatoria, consistente en una aportación dineraria a favor de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social está representado por 1.591.563 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

Al 31 de diciembre de 2025, las sociedades con participación igual o superior al 10%, son:

Nombre	%
SODA FN, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM. E.N.R.	19,87%
MKP CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.	19,12%
RCEUP FUND, S.A.P.I. DE C.V.	19,12%

Ejercicio 2024

Con fecha 30 de diciembre de 2024 la Sociedad adquirió autocartera mediante la compra de 14.218 participaciones por un precio total de 14.218 euros (1 euro por participación). (Ver Nota 7 b2)

Con fecha 31 de diciembre de 2024 la Junta general extraordinaria de socios tomó los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación de una ampliación de capital (AK I), por importe de 101.996,00 euros, mediante la emisión de 101.996 particiones de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 280.796 euros. Dicha ampliación ha sido suscrita mediante compensación de créditos que ostentaban algunos socios contra la Sociedad.
- b) Aprobación de una reducción de capital social por amortización de participaciones sociales propias.
- c) Aprobación de una ampliación de capital (AK II), por importe de 129.158,00 euros, mediante la emisión de 129.158 particiones de 1 euro de valor nominal con una prima de emisión total de 118.842 euros. Dicha ampliación ha sido suscrita mediante compensación de créditos. que ostentaban algunos socios contra la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 467.680 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

Al 31 de diciembre de 2024, las sociedades con participación igual o superior al 10%, son:

Nombre	%
ARBURY FINANCE, S.L.	31,28%
PINARES DE GESTIÓN 1966, S.L.	19,76%
BRIC GLOBAL, S.L.	13,61%

c.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c.3 Reservas de libre disposición

La reserva por prima de emisión y la reserva voluntaria son de libre disposición.

c.4 Otras aportaciones de socios

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de este epígrafe corresponde básicamente a:

- Aportaciones de socios realizadas durante el ejercicio 2024 mediante la condonación de deudas por importe de 38.000 euros.
- Al importe recibido de la prestación accesorio aparejada a la ampliación de capital aprobada con fecha 10 de julio de 2025. (Ver Nota 7 c.1).

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de este epígrafe correspondía básicamente a aportaciones de socios realizadas mediante la condonación de deudas por importe de 38.000 euros.

c.5 Otros instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2025 no existen saldos en este epígrafe.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 correspondía al importe recibido en el ejercicio 2024 (850.000 euros), de un préstamo participativo convertible por un importe total de 1.500.000,00 euros suscrito el 28 de diciembre de 2025 en el marco del contrato de inversión, que ha sido desembolsado en efectivo por el Inversor en tres plazos.

Este importe junto con los desembolsos recibidos en el ejercicio 2025 por importe de 330.000 euros, ha sido convertido mediante el aumento de capital mencionado en la Nota 7 c.1.

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1. Impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios tiene el siguiente desglose:

	2025	2024
Impuesto corriente - Bº / (Pa)	0,00	0,00
Impuesto diferido - Bº / (Pa)	0,00	0,00
TOTAL (euros)	0,00	0,00

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2025, es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio			(858.420,11)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Base Imponible del impuesto			(858.420,11)
Gravamen aplicable			25%
Cuota Integra			0,00
Deducciones y Bonificaciones			0,00
Cuota Líquida			0,00
Retenciones y pagos a cuenta			0,00
Cuota a devolver			0,00

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2024, es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2024		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio			(267.907,97)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Otras correcciones	372,19	0,00	372,19
Reserva de capitalización			0,00
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			0,00
Base Imponible del impuesto			(267.535,78)
Gravamen aplicable			25%
Cuota Integra			0,00
Deducciones y Bonificaciones			0,00
Cuota Líquida			0,00
Retenciones y pagos a cuenta			0,00
Cuota a devolver			0,00

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2025 y la carga fiscal ya pagada o que habrá que pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos" o "Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos", según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo al que se espera que reviertan estas diferencias.

Activos por impuestos diferidos

No hay activos por diferencias temporarias imponibles ni al cierre del ejercicio actual ni del anterior.

Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por diferencias temporarias imponibles al cierre del ejercicio actual y el anterior es el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos	Saldo a 31.12.2025	Saldo a 31.12.2024
Por subvenciones	285,14	285,14
Total (euros)	285,14	285,14

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Ejercicio	Bases imponibles negativas pendientes de aplicar
Ejercicio 2016	4.976,44
Ejercicio 2017	16.192,83
Ejercicio 2018	56.105,55
Ejercicio 2019	11.873,23
Ejercicio 2020	189.093,50
Ejercicio 2021	367.890,91
Ejercicio 2022	305.510,00
Ejercicio 2023	452.598,16
Ejercicio 2024	267.535,78
Ejercicio 2025	858.420,11
TOTAL (euros)	2.530.196,51

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Ejercicio	Bases imponibles negativas pendientes de aplicar
Ejercicio 2016	4.976,44
Ejercicio 2017	16.192,83
Ejercicio 2018	56.105,55
Ejercicio 2019	11.873,23
Ejercicio 2020	189.093,50
Ejercicio 2021	367.890,91
Ejercicio 2022	305.510,00
Ejercicio 2023	452.598,16
Ejercicio 2024	267.535,78
TOTAL (euros)	1.671.776,40

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicación no se han registrado como un activo, siguiendo el principio de prudencia, a la espera de su efectiva recuperación.

Desde la óptica fiscal cabe recordar que las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes. Por tanto, en la actual legislación fiscal, se permite la compensación ilimitada en el tiempo.

Incentivos fiscales

Ni al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024 existen deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad está abierta a inspección por los ejercicios no prescritos y por la totalidad de los impuestos que le son de aplicación.

La Sociedad no ha contabilizado ninguna provisión en relación con el Impuesto sobre beneficios ni sobre otras contingencias de carácter fiscal por entender no son precisas y no existir acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos o pasivos fiscales registrados.

La Dirección estima que no existe ninguna circunstancia en relación con la situación fiscal que pudiera afectar sustancialmente el patrimonio neto de la Sociedad.

8.2. Otros tributos

No existen circunstancias significativas que afecten a otros tributos, pudiendo ser objeto de comprobación los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación.

9. INGRESOS Y GASTOS

9.1. Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Sueldos y salarios	154.390,84	0,00
<i>Total sueldos y salarios</i>	<i>154.390,84</i>	<i>0,00</i>
Seguridad Social a cargo de la empresa	33.483,48	0,00
<i>Total cargas sociales</i>	<i>33.483,48</i>	<i>0,00</i>
Total (euros)	187.874,32	0,00

9.2. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Servicios exteriores	571.837,23	124.614,44
Otros tributos	4.063,82	0,00
Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
Total (euros)	575.901,05	124.614,44

9.3. Otros resultados

En este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 se incluía básicamente el ingreso derivado de la resolución favorable de una demanda interpuesta por un acreedor a la Sociedad.

10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad no tiene constituida ninguna provisión al no mantenerse al 31 de diciembre de 2025, ni haberse puesto de manifiesto con posterioridad y hasta la fecha de formulación de estas cuentas, ningún pasivo u obligación indeterminada respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelará.

Los administradores no consideran, así mismo, que se mantengan contingencias por obligaciones que no tengan el carácter de provisiones.

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dadas las características de las actividades y negocios desarrollados por la Sociedad, esta no requiere de inversiones significativas a efectos de minimizar impactos medioambientales ni ha incurrido en gastos ni riesgos cubiertos por provisiones.

No se mantienen contingencias relacionadas con la protección o mejora del medio ambiente.

12. GARANTÍAS RECIBIDAS Y PRESTADAS

12.1. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene garantías recibidas.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía recibidas las siguientes garantías:

Garante	Importe	Concepto
Ministerio de asuntos económicos y transformación digital	60.556,14	Préstamos ICO (Nota 7 b1)
Antiguo socio	75.695,18	Préstamos ICO (Nota 7 b1)
Varios socios	11.076,89	Préstamo
Total (euros)	147.328,21	

12.2. Garantías prestadas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Sociedad no tiene prestada ninguna garantía.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2025, así como sus características, es el siguiente:

Concepto	Admon.	Saldo a 31/12/24	Altas	Bajas	Imputación pérdidas y ganancias	Saldo a 31/12/25
Ayuda de minimis Línea ICO AVALES COVID-19 <i>Nota 9 b1)</i>	Estatal	1.140,57	0,00	0,00	0,00	1.140,57
<i>Efecto impositivo</i>		<i>(285,14)</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>		<i>(285,14)</i>
TOTAL (euros)		855,44	0,00	0,00	0,00	855,44

El movimiento de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2024, así como sus características, es el siguiente:

Concepto	Admon.	Saldo a 31/12/23	Altas	Bajas	Imputación pérdidas y ganancias	Saldo a 31/12/24
Ayuda de minimis Línea ICO AVALES COVID-19 <i>Nota 9 b1)</i>	Estatad	3.877,97	0,00	0,00	(2.737,40)	1.140,57
<i>Efecto impositivo</i>		(969,49)	0,00	0,00		(285,14)
TOTAL (euros)		2.908,49	0,00	0,00	(2.737,40)	855,44

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 17 de diciembre de 2025, la Junta General de Socios acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, así como el traslado de su domicilio social. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicho acuerdo se encuentra pendiente de elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil. En consecuencia, las presentes cuentas anuales se formulan bajo la denominación y domicilio social vigentes a 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de formulación.

No se han producido o puesto de manifiesto otros hechos o circunstancias desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas que puedan requerir la modificación de la información incluida en las presentes cuentas anuales.

Tampoco se ha puesto de manifiesto ninguna otra circunstancia cuya incidencia o significación sobre la Sociedad, su situación financiera y patrimonial o sobre la evolución de los negocios que desarrolla requiera de mención en esta nota.

15. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2024 y el detalle de los saldos activos y pasivos, agrupados por tipo de instrumento financiero con la estructura que aparece en el balance al cierre del ejercicio han sido los siguientes:

a) Personal clave de la dirección y miembros del órgano de administración

Transacciones efectuadas y remuneraciones recibidas	2025		2024	
	Personal clave de la dirección	Miembros del Órgano de administración	Personal clave de la dirección	Miembros del Órgano de administración
Sueldos y salarios	0,00	53.908,35	0,00	0,00
Servicios recibidos	0,00	165.818,66	0,00	2.354,92
Gastos por intereses	0,00	0,00	0,00	241,65

Saldos	Personal clave de la dirección	Miembros del Órgano de administración	Personal clave de la dirección	Miembros del Órgano de administración
ACTIVO CORRIENTE				
Deudores	0,00	3.440,00	0,00	0,00
PASIVO CORRIENTE				
Préstamos	0,00	0,00	0,00	790,96
Proveedores	0,00	1.725,77	0,00	0,00

En el ejercicio 2025, las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración corresponden a remuneraciones por el desempeño de sus funciones directivas dentro de la Sociedad.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2024 por los miembros del Consejo de Administración correspondían a dietas y desplazamientos.

No se mantienen a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024 anticipos, otros créditos ni obligaciones de carácter plurianual a favor de la dirección de la sociedad, los miembros del órgano de administración o sus socios.

b) Otras partes vinculadas

	2025	2024
Transacciones efectuadas durante el ejercicio	Socios con influencia significativa	Socios con influencia significativa
Servicios recibidos	0,00	18.316,48
Gastos por intereses	0,00	18.987,16

Saldos pendientes a 31 de diciembre	Socios con influencia significativa	Socios con influencia significativa
Pasivo corriente		
Otras deudas	0,00	610,69
Proveedores	0,00	49.010,62
<i>Ver Nota 7b2)</i>		

La política de precios seguida con las partes vinculadas es la misma que la empleada para determinar el precio con otras no vinculadas con parecidos o semejantes importes de operaciones, y siempre que se trate de ventas o servicios se han realizado con un margen de mercado y por importe superior al coste obtenido por la empresa.

No existen acuerdos de gestión de tesorería con empresas del grupo, asociadas o partes vinculadas. Tampoco existen acuerdos respecto a condonación de deudas o prescripción de las mismas.

c) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Personal

a) Información respecto al número de empleados

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Grupo 1 (Ingenieros y Licenciados)	4,00	0,00
Grupo 2 (Ingenieros Técnicos)	2,00	0,00
Grupo 2 (Técnicos-Informática)	1,00	0,00
Grupo 5 (Oficiales Administrativos)	2,00	0,00
Grupo 7 (Auxiliares Administrativos)	1,00	0,00
Total	10,00	0,00

16.2 Honorarios de auditores

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, para los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes, en euros:

	2025	2024
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	8.400,00	8.400,00
TOTAL (euros)	8.400,00	8.400,00

16.3 Información sobre periodo medio de pago a proveedores

La información requerida por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (días)	20,00	246,66

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días, a excepción de aquellos plazos que hayan sido ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, puedan exceder los 60 días.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

Los administradores de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

aab52114-db9f-347d-ba8a-b16fc07d3d1a
2026-05-14 14:44:53 UTC

D. Bernardo Mishy Flisser
Presidente

de68d707-24c3-3e02-9571-d205604b5d0d
2026-05-14 19:21:50 UTC

D. Daniel Braverman Polak
Secretario

a8cae7ec-16c7-3ef2-965c-1f2e0bba3aa0
2026-05-14 18:00:58 UTC

D. Moisés Zonana Blanga
Vicepresidente

cf74f4d6-86ed-3e27-9e0c-56da55b1aee9
2026-05-14 08:10:23 UTC

D. Salvador Cayón Ceballos
Vocal

16f83408-336d-3a15-a65f-2a47737f8264
2026-05-13 21:21:40 UTC

D. Sergio Cortés Ruiz
Vocal

4bcd71d1-6668-3965-a3e5-2499734073f0
2026-05-14 14:47:58 UTC

D. Pedro Luis Arroyo de Baro
Vocal

3ce3feb3-3edf-30d1-adfd-96296435d03c
2026-05-14 16:03:14 UTC

D. Juan Carlos Castro Aerenlund
Vocal

38ab3402-18bc-34f9-ac8e-fdfdac52ea75
2026-05-14 20:08:15 UTC

D. Miguel Navarro de la Torre
Vocal

66c36d4e-a3b7-3f29-858b-4416d181506e
2026-05-14 16:03:14 UTC

D. Emiliano Repaport Escardó
Vocal